

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2026-1** que inicia actividades el **11 de agosto de 2025**

Programa de Especialización en Valuación Rural¹

Especialización en Valuación Rural

Instructivo de la Convocatoria para el ingreso en el semestre **2026-1** que inicia actividades el **11 de agosto de 2025**

OFERTA

La Especialización en Valuación Rural¹, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de tres semestres cursada en viernes y sábados En los siguientes campos de conocimiento:

- Valuación Agropecuaria
- Valuación Forestal
- Valuación Acuícola

NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro y carga de documentos.

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados.

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa la siguiente entidad académica: Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios que se encuentra disponible en: https://www.posgrado.unam.mx/wp-content/uploads/2022/05/PP_Esp_Valuacion_Rural_Tomo_I.pdf, para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO Y CARGA DE DOCUMENTOS.

1.a. Registro de solicitud: deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 27 de enero y finalizará a las 19:00 horas del lunes 10 de febrero de 2025 (hora del centro de México).**

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*:

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo.
- Una vez completado el registro de la solicitud **se le asignará un folio.**
- El registro se realizará en línea y el sistema estará abierto las **24 horas** del día.

1.b. Carga de documentos del cuadro 1 Documentos administrativos (personales y antecedentes académicos) y cuadro 2 Documentos académicos en línea: **Inicia a las 10:00 horas del lunes 27 de enero y finaliza a las 19:00 horas del jueves 13 de febrero del 2025 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)**, que estén en buen estado físico para escanearlos, subirlos al sistema, en formato PDF de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras, si es necesario y ser legibles. Revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo.
- En la sección **datos personales**, suba su retrato fotográfico reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). **La fotografía es indispensable para concluir su registro.**
- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones en la carga de documentos dentro del periodo comprendido entre las **10:00**

horas del lunes 27 de enero y las 19:00 horas del jueves 13 de febrero del 2025 (hora del centro de México), *siempre y cuando no dé clic en “enviar solicitud”*.

- Para concluir su solicitud, deberá dar clic en “*enviar solicitud*”. En caso de no visualizar la opción “*enviar solicitud*”, revise que no le falte información por completar o documentos por subir. Una vez enviada, imprima su **comprobante de registro**.
- Considere que el último día de registro, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que, una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión.
- La convocatoria y su instructivo se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta.

Concluir el proceso de registro y de carga de documentos NO garantiza su continuidad en el proceso de selección.

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documento	Consideraciones adicionales
Documentos personales	
1. Acta de nacimiento² Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea
2. Clave Única de Registro de Población (CURP) Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país. Para mayor información consultar la página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf

<p>3. Identificación oficial vigente Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía.</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la Forma Migratoria Múltiple (FMM).
--	--

Documentos de Antecedentes Académicos

<p>4. Título de licenciatura² de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Biólogo, Médico Veterinario Zootecnista o Economía Agrícola, o bien, haber concluido alguna otra licenciatura afín a la disciplina.</p> <p>Para ingresar con Opción a Titulación con 100% de Créditos (sólo egresados UNAM) subir al sistema: Carta de registro a titulación por "Estudios de posgrado" emitida por la coordinación de origen de su licenciatura.</p> <p>Cuando el documento expedido se presente en un idioma distinto al español deberá contar con la traducción de un perito oficial.</p> <p>Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>En caso de no contar con el título, podrá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspirantes procedentes de la UNAM, deberán cargar en el sistema el acta de examen profesional con resultado aprobatorio. - Aspirantes procedentes de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM, deberán cargar en el sistema copia certificada por la institución de origen el acta de examen profesional con resultado aprobatorio. <p>Entrega de título³ en Etapa 4.</p>
---	--

<p>5. Certificado de estudios² Completo (100% de créditos y total de actividades académicas), que especifique el promedio obtenido. Igual o superior a 8.0 (ocho punto cero)</p> <p>Quando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>El programa No cuenta con dispensa de promedio.</p> <p>Quienes realizaron sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>
---	---

² Si los **documentos 1, 4 o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial. Si es aceptada o aceptado en el Programa de Posgrado deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**

- Todos los documentos emitidos en un idioma diferente al español deberán presentarse traducidos al español por un perito oficial.
- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción:
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

³ Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

Cuadro 2. Documentos académicos

Documento	Consideraciones adicionales
1. Constancia(s) de idioma(s) ³	Constancia de comprensión lectora del idioma inglés expedida por el Centro de idiomas de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán o por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), u otros centros de idiomas de la UNAM.

Documento	Consideraciones adicionales
2. Constancia de idioma español³	Solamente para aspirantes extranjeros no hispanohablantes. a. Constancia que certifique conocimiento suficiente del español, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.
3. Carta de exposición de motivos	Dirigida al Comité Académico en la cual se manifiesten las razones por las que se desea ingresar al Programa de Especialización en Valuación Rural con una extensión máxima de una cuartilla a doble espacio y con letra Arial 12.
4. Curriculum vitae actualizado	En un máximo de dos cuartillas. Deberá contar con los datos generales de tu formación académica y en su caso experiencia en la materia de valuación. Deberá omitir documentos probatorios.

³ Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

Aclaraciones y dudas:

- **Documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM; puede revisar la sección de **preguntas frecuentes**: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, o puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065.
El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes, **una vez que haya iniciado sesión**, en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (ver Etapa 1 - Cuadro 2)** comunicarse a:
Coordinación de la Especialización en Valuación Rural
Teléfono: 22 8853 1785
Correo electrónico: rgurozm@comunidad.unam.mx

Secretaría de Posgrado e Investigación
Teléfono: 55 5623 1939 Ext. 39401
Correo electrónico: rural.farmacia.pcic@cuautitlan.unam.mx.
Los horarios de atención serán de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México).

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

2.a. Examen de Conocimientos, habilidades y aptitudes

Examen general de conocimientos previos sobre temas de agronomía que incluyan, además, preguntas básicas sobre matemáticas financieras. Habilidades y aptitudes del idioma inglés.

Se realizará en modalidad presencial el **jueves 10 de abril de 2024 a las 15:00 hrs.** Recibirá en su correo electrónico confirmación de la fecha y hora del examen. En ningún caso el día y hora asignada se podrá modificar. Deberá consultar regularmente el correo que proporcionó en el sistema de registro de aspirantes al posgrado de la UNAM, el cual será único para todo el proceso de admisión.

2.b. Entrevista

Se realizará en modalidad presencial el **jueves 10 de abril de 2024 a partir de las 16:00 hrs.** Recibirá en su correo electrónico confirmación de la fecha y hora de la entrevista. En ningún caso el día y hora asignada se podrá modificar. Deberá consultar regularmente el correo que proporcionó en el sistema de registro de aspirantes al posgrado de la UNAM, el cual será único para todo el proceso de admisión.

Es atribución del Comité Académico del Programa dar por concluida su participación en cualquier momento del proceso de selección.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **martes 10 de junio de 2025** se podrá consultar el resultado del proceso de selección e ingreso al semestre 2026-1 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en la sección "**Solicitud(es) de ingreso**".

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE

Una vez que haya sido aceptada o aceptado por el Programa de Posgrado, deberá ingresar **del 1° al 3 de julio de 2025** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>.

En la sección "**Solicitud(es) de ingreso**", seleccionar plan de estudios donde fue aceptada o aceptado y descargar la **Cita para la entrega documental** que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado.

Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**La entrega documental se realizará del lunes 28 de julio al 08 de agosto.
No se recibirán documentos de manera extemporánea.**

Completada la entrega documental deberá consultar las instrucciones para su inscripción en la página web del Programa de Posgrado.

El inicio del ciclo escolar es el 11 de agosto de 2025.

La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las personas aceptadas e inscritas en algún Programa de Posgrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las personas aceptadas que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios, en la convocatoria, en este instructivo o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

NOTAS

- A. NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS. Por lo que deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa donde se encuentra publicada la convocatoria.
- B. Durante el proceso de selección, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información generada por el Programa de Posgrado al que deseen ingresar.
- C. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso. Cualquier cambio se notificará por los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado.
- D. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- E. Las personas aceptadas e inscritas tienen la obligación de conocer el **plan de estudios** y las **Normas Operativas** de su Programa, así como la **Legislación Universitaria aplicable**.
- F. Las personas de nacionalidad extranjera, en caso de ser aceptadas, llevarán a cabo los

trámites que les sean solicitados por las autoridades migratorias (www.gob.mx/tramites). La Universidad no es responsable de realizar estos trámites.

- G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- H. La inscripción de las personas aceptadas está condicionada a la revisión y aceptación de la documentación presentada.
- I. Estar inscrita(o) no garantiza la obtención de una beca u otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2024; 3 de febrero, 17 de marzo, del 14 al 18 de abril; 1° y 15 de mayo de 2025.
- K. Vacaciones administrativas: del 16 de diciembre de 2024 al 03 de enero de 2025 y del 7 al 25 de julio de 2025.

Consulta el aviso de privacidad en:

https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CALENDARIO

Actividad	Fecha y Horario (hora centro de México)	Lugar
Registro de aspirantes en el sistema	10:00 horas del lunes 27 de enero a las 19:00 horas del lunes 10 de febrero 2025	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/
Examen de admisión y entrevista (presencial)	Jueves 10 de abril 2025	Edificio de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria primer piso, Campo Cuatro. Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Teoloyucan San Sebastián Xhala, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, CP. 54714
Publicación de aspirantes aceptados para el ingreso al semestre 2026-1	Martes 10 de junio 2025	Página web Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Consulta de cita para entrega documental en la DGAE	1, 2 y 3 de julio 2025	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/
Inicio del ciclo escolar 2026-1 viernes 15 de agosto de 2025		

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS
SERÁN INAPELABLES**

INFORMES GENERALES

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Programa de Especialización en Valuación Rural

Dirección: Edificio de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria primer piso, Campo Cuatro. Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Teoloyucan San Sebastián Xhala, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, CP. 54714

Horarios de atención: lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México).

Teléfono: 22 8853 1785 / 55 5623 1939 Ext. 39401

Correo electrónico: rquozm@comunidad.unam.mx /
rural.farmacia.pcic@cuautitlan.unam.mx

Página web: https://www.cuautitlan.unam.mx/posgrado/esp_valuacion_rural.html

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 25 de octubre de 2024.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN
VALUACIÓN RURAL**